LAS NOTICIAS DE LOS AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

PUNTO DE VISTA

Alting Grupo Inmobiliario celebra su treinta aniversario

En estos años de trayectoria, la promotora presidida por Eduardo Marcos Buerg ha pasado de la consultoría integral de gestión, intermediación y administración de patrimonio, a la inversión y promoción inmobiliaria.

Alting Grupo Inmobiliario ha celebrado en la Llotja de Mar de Barcelona su treinta aniversario, en un acto, presidido por Jordi Pujol, que congregó a más de trescientas personas entre las que se encontraba una muestra representativa del panorama empresarial español, así como de las administraciones públicas, del sector financiero y los medios de comunicación.

La velada se inició con el parlamento del presidente de la compañía, Eduardo Marcos Buerg, que hizo un repaso a los treinta años de historia empresarial de la compañía, así como de los planes de futuro de la misma, resaltando los valores fundamentales que han permitido su posicionamiento actual, como son la profesionalidad, eficacia en la gestión, capacidad de crear valor añadido a la propiedad inmobiliaria, pasión por la excelencia y la capacidad de previsión y anticipación.

Tras su discurso, dio paso a Jordi Pujol que analizó la evolución económica y el desarrollo del sector inmobiliario en estos últimos treinta años, así como la situación actual del sector. Los parlamentos concluyeron con el estreno de un vídeo corporativo conmemorativo del aniversario. Tras ello, se inició la parte lúdica de la celebración con un cóctel amenizado por un prestigioso cuarteto de jazz.

Alting Grupo Inmobiliario fue fundado en 1977 y su trayectoria tiene tres decenios claramente diferenciados. El primero marcado por un concepto innovador de consultoría integral de destión, intermediación y administración de patrimonios inmobiliarios. El segundo, con la creación de nuevas líneas de negocio de inversión y promoción Inmobiliaria, así como de superación exitosa de la recesión habida tras la celebración de los Juegos Olímpicos de 1992 en Barcelona. Y el tercero marcado por importantes inversiones que han supuesto el más que notable impulso que ha llevado a la empresa hasta su posición actual en el sector inmobiliario.

En la actualidad, Alting se ha erigido como una organización inmobiliaria global con un claro enfoque estratégico, articulado sobre tres unidades de negocio que son promociones inmobiliarias, inversiones inmobiliarias y consultoría inmobiliaria.

Su unidad de promociones inmobiliarias promueve y construye proyectos inmobiliarios, residenciales y comerciales que ofrecen un perfecto equilibrio entre creatividad y funcionalidad. En la actualidad esta unidad cuenta con un ambicioso proyecto de expansión, que cuenta ya con diferentes promociones en desarrollo en el centro de Barcelona y, en fase de proyecto, otros desarrollos a lo largo de la geografía española. El número de promociones en curso durante el año 2007 será de entre ocho y diez, cinco de las cuales se sitúan en el centro de Barcelona, en las calles Aragón-Independencia, Gerona, Mallorca, Gran de Sant Andreu y Calabria.

Su área de inversión inmobiliaria, continúa consolidándose como eje estratégico de crecimiento de negocio y se encuentra en continuo proceso de análisis de adquisición de otros edificios en las zonas *prime* de las principales ciudades españolas, así como capitales europeas. En la actualidad, la compañía cuenta con un importante *portfolio* de propiedades de alta calidad, diverso en cuanto ubicación geográfica, cuantía de la inversión y tipología de productos, aunque entre ellas destacan, en Barcelona, los edificios situados en Paseo de Gracia, Avenida Diagonal y calle Aragón y, en Madrid, en la Calle Ruiz de Alarcón.

Eduardo Marcos Buerg, presidente de Alting, junto a Jordi Pujol.

Finalmente, en unidad de consultoría inmobiliaria tienen una relevancia singular sus áreas de empresas, residencial y gestión de patrimonios, todo ello enfocado hacia un personalizado asesoramiento inmobiliario global que satisfaga óptimamente la comercialización en arrendamiento o venta y gestión de activos inmobiliarios de alto *standing*.

Tras los primeros treinta años de actividad, Alting Grupo Inmobiliario afronta en la actualidad una nueva etapa de expansión y crecimiento sostenible en todas sus unidades de negocio que contemplará nuevos e importantes retos, asentándose siempre sobre las sólidas bases ya constituidas.

EL API INFORMA

La condición de vivienda habitual no queda contrariada por la declaración notarial que dispone que no constituye el domicilio habitual, según la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de 27 de marzo de 2006.

El propietario de una vivienda la vende mediante escritura pública. A la hora de formalizarla, se produce un error de transcripción o interpretación, por lo que en el documento se excluye la transmisión de la condición de domicilio habitual y permanente de la familia.

La administración tributaria no admitió la exención en la declaración del IRPF por reinversión de vivienda habitual a la que se acogió el contribuyente, ya que consideró que la vivienda transmitida no constituía la vivienda habitual, entendiendo que la escritura de rectificación de la escritura anterior carece de valor al haber sido otorgada una vez conocidas las actuaciones tributarias.

Para decidir sobre la cuestión planteada, la Sala analiza las pruebas aportados por el contribuyente: la escritura de rectificación notarial, la escritura de disolución de la comunidad hereditaria, recibos de agua y consumo eléctrico y certificados emitidos por el alcalde de la localidad. Para la Sala, estos documentos denotan la ocupación de la vivienda durante años.

Al merecer la calificación de vivienda habitual el bien inmueble transmitido por el contribuyente, es legítimo que el mismo se acoja a la exención por reinversión de la vivienda habitual.

Buzón

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid.
Gran Vía, 59, 5.ª planta.
Tel.: 91 542 35 35
Fax: 91 542 05 23

coapi@coapimadrid.org

A la última

Jornada sobre los colegios profesionales y la prueba pericial organizada por la UICM

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), asociación de colegios profesionales de las áreas de Ciencias, Economía, Jurídica, Sanidad, Social y Técnica, organizó el pasado 18 de mayo una jornada sobre *Los Colegios Profesionales y la Prueba Pericial*, evento que contó con gran apoyo institucional. El acto de presentación, que se celebró en el salón de actos de los juzgados de Plaza de Castilla, estuvo presidido por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Javier María Casas Estévez, y en el mismo intervinieron el juez decano de Madrid, José Luis González Armengol, Eduardo Perdiguero Bautista, magistrado, y Julio Banacloche, catedrático de derecho procesal de la UAM. Como moderador, intervino Jaime Cabrero García, presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid y miembro de la junta directiva de la UICM.

Por último, la jornada fue clausurada por el presidente de la Unión Interprofesional y decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, y por el viceconsejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Alfonso Cuenca Miranda.

La junta directiva de la UICM, organizadora de las jornadas.

Prueba Pericial

En la jornada se destacó, por un lado, la importancia de la prueba pericial en el proceso civil y por otro, el crecimiento de las pericias practicas en la Comunidad de Madrid, lo que dejó patente la importancia que ha tomado la prueba pericial. El juez decano destacó la importancia que tiene la profesionalización de los peritos que intervienen, dado que ellos son auténticos colaboradores de la Administración de Justicia, y también destacó la importancia de la disponibilidad de los peritos.

Según el servicio común de designación de peritos de Madrid, en el año 2004, el número de peritos designados fue de 2.200; en 2005, fue de 3.300 y en 2006 se designaron 3.693 peritos. En lo que va de 2007 ya se han designado 1.494 peritos.

Libro de Peritos de los Colegios Profesionales

Gracias al trabajo de la UICM, la Comunidad de Madrid es la única autonomía que cuenta con los libros de peritos editados, donde aparecen los nombres de todos aquellos colegiados que deseen y estén capacitados para actuar como peritos en los procedimientos judiciales, y que reúnen los requisitos de profesionalidad, disponibilidad y responsabilidad que les son exigibles.

La Unión Interprofesional de Colegios Profesionales cumple así uno de sus objetivos: facilitar el acceso a los listados de peritos de los colegios profesionales, cumpliendo con lo que requiere la ley y velando por la calidad de los dictámenes periciales. Este proyecto permite ahondar en esas exigencias, para que este vector importante de la gestión de la justicia, que son los dictámenes emitidos por los peritos, alcance los niveles de respuesta que les son exigibles.

En este afán, la UICM realiza otras actividades, como la edición, por tercer año consecutivo, del Listado de Administradores Concursales, así como la organización de cursos que permiten una formación continua sobre la práctica de la prueba pericial en proceso civil para formar y reciclar a los peritos.

Estos libros se distribuyen fundamentalmente a los juzgados y tribunales de la Comunidad madrileña, quedando también a disposición de cualquiera que los solicite a la Unión Interprofesional.